

La Paz, Baja California Sur, a 19 de marzo de 2025  
Oficio No. CP/ITAIBCS/0217-2025

**M.C. BERTHA MONTAÑO COTA**  
**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio de la presente y en alcance a la **Circular SFyA-SSF-DC-310/2025** con fecha 11 de febrero y recibido el mismo 11 de febrero del año en curso, en cumplimiento en lo establecido en los Artículos 47, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a la obligatoriedad para los poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos y el sector Paraestatal de las Entidades Federativas en relación a los contenidos y estructura de la cuenta pública anual del Ejercicio Fiscal 2024, me permito informarle que el **informe** contable **Sobre Pasivos Contingentes no es aplicable** al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, toda vez que en el ejercicio fiscal 2024 no se generaron Pasivos Contingentes, anexo el documento financiero.

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**DRA. REBECA LIZETTE BUENROSTRO**  
**COMISIONADA PRESIDENTA DEL ITAIBCS**

# ITAI

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

c.c.p.- L.C. Ricardo Verdugo Llanas.- Auditor Superior del Estado de Baja California Sur-Para su conocimiento  
L.C. Julian Francisco Galindo Hernandez.- Subsecretario de Finanzas-Para su conocimiento  
L.C. Alma Gabriela Agundez Maldonado.-Directora de Contabilidad y Secretaria Tecnica del Consejo Sudcaliforniano de Armonizacion Contable-Para su conocimiento  
Archivo.

Cuenta Pública 2024

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
Informe sobre Pasivos Contingentes  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024  
(Cifras en Pesos)

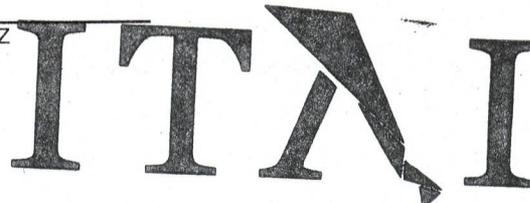
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

| Cuenta | Concepto | Importe |
|--------|----------|---------|
| TOTAL  |          |         |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
DRA. REBECA LIZETTE BUENROSTRO GUTIERREZ  
COMISIONADA PRESIDENTA

  
L.C. GERARDO FLORES GAMEROS  
COORDINADOR DE ADMINISTRACION



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR